

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión APS Regional/

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR,

1 7 AGO. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2041 de fecha 16 Agosto 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°248 de fecha 15 Enero 2016 de Directora(s) Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a Reunión APS Regional, a realizarse el día 17 de Agosto del 2016:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez

Directora Depto. de Salud Municipal

- Don Luis Arévalo Aguilera

2403

Conductor

PALIDADO

- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MANCY FARFAN RIVEROS MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

JIDAD DE

*/ /

Unidad de FinanzasDirección de Control

DISTRIBUCIÓN:

> Unidad de Remuneraciones

> Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRJ/pah

MUDDA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

MUNICIPAL